

	POLÍTICA PARA EL AUTOCONTROL Y LA GESTIÓN DE RIESGOS DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO	CÓDIGO	POL-GER-08
		VERSIÓN	04
		FECHA	02/02/2024
		PAGINA	Página 1 de 1

La política de EIA TEC SAS es dirigir todos sus esfuerzos para la adecuada administración de riesgos de lavado de activos y la financiación del terrorismo, siguiendo para el efecto el marco legal vigente, con la cual se pretende salvaguardar la integridad física de los funcionarios, prestadores de servicios, clientes y en general todo aquel que tenga algún vínculo directo con la compañía, generando las condiciones óptimas que preserven la vida, bienestar y reconocimiento pleno de los derechos humanos.

La compañía debe previamente Identificar, analizar y evaluar los riesgos de los lugares y zonas donde se ejecutará el normal desarrollo de las actividades.

Los colaboradores de EIA TEC SAS al recibir o identificar cualquier tipo de amenaza y riesgo, deben inmediatamente comunicarla a la alta dirección quien tomara las medidas pertinentes del caso.

La alta dirección no expondrá en ningún caso la vida de cualquier funcionario o colaborador de la organización a fin de obtener, asegurar, mantener un proyecto o una ventaja Indebida.

Cualquier inquietud surgida por parte de los funcionarios de EIA TEC SAS., sobre prácticas de Seguridad, podrán ser consultadas a la alta dirección de la organización quien está dispuesta a dar claridad al respecto.

Por lo anterior EIA TEC SAS promoverá y establecerá una cultura institucional antilavado de activos y anti-financiación del terrorismo, con alcance a todos sus Empleados, Administradores, Accionistas, Directores y Terceros Asociados



EDWIN MOLINA
Gerente
General

Revisado: 24/01/2025

VERSION	FECHA	CONTROL DE CAMBIOS
00	Febrero 2019	Se hace revisión y aprobación por parte del nuevo representante legal
01	Febrero 2020	Se realiza revisión del documento
02	Febrero 2021	Se hace revisión por la Alta Dirección
03	Febrero 2022	Se realiza revisión y se incluye fecha de revisado